Informe de Comisario a la Junta General de accionistas de la Compañía INSYSRED S.A.

GUAYAQUIL, ENERO DEL 2009

SEÑORES
JUNTA CENERAL DE ACCIONISTAS
INSYSRED S. A.
CIUDAD.-

DE MI CONSIDERACIONE:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE PROCEDIO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, LA EMPRESA HA TENIDO UN MOVIMIENTO ACEPTABLE; Y SE A CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMOS QUE SON LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Y LOS PRINCIPIOS CONTABLES CENERALMENTE ACEPTADOS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE A LA SITUACION REAL DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL **2005**.

ATENTEMENTE.

ING DIANA FREIRE COMISARIO